

## DECRETO: RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL DE EDUCADORES PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL “EL BOSQUE DE EL ENCINAR”

Realizada convocatoria de empleo público para la creación de una bolsa de empleo para contratación en régimen laboral de educadores para la Escuela Infantil de este Ayuntamiento.

Vista la propuesta de la Comisión de Selección por esta Alcaldía para la calificación de los aspirantes presentados en tiempo y forma, conforme a las bases aprobadas.

### HE RESUELTO

1º. Aprobar la creación de la siguiente bolsa de empleo para contratación en régimen laboral de educadores infantiles que estará vigente en tanto no sea sustituida por otra convocada para el mismo puesto:

Fecha y hora	Interesado (NIF)	Interesado (Nombre)	1 a)	1 b)	2.1	2.2	2.3	3	TOTAL
29/07/2024 21:04	70885119Q	EVA MARCOS MANJON	5	0	0,2	1,8	0	0	7
24/07/2024 10:53	44400286M	ESTEFANIA MARTIN PARRA	2,3	0,51	0,6	1,4	0	1	5,81
29/07/2024 11:49	70867663V	REBECA VICENTE HERNANDEZ	0	3	1	0,2	0	0	4,2
30/07/2024 9:56	70902791R	PATRICIA GARCIA TERRADILLOS	1	0	0,8	0	0,9	1	3,7
29/07/2024 12:05	70904671H	SOFIA DURAN AMORES	0,45	0	0,5	0	1,5	0	2,45
29/07/2024 9:09	06580654D	SONSOLES BAREZ ALONSO	0,4	1,44	0	0,6	0	0	2,44
30/07/2024 10:23	52413257Y	SILVIA PEREÑA VARAS	0,7	0	0,1	1,2	0,3	0	2,3
25/07/2024 10:14	70895759F	SORAYA GOMEZ GARCIA	0	0	0	1	0	1	2
30/07/2024 11:34	70902165L	SARA DE VICENTE GARCIA	0	0	0	0	0,9	1	1,9
24/07/2024 11:37	70902535K	MARIA POLO NIETO	1	0,6	0	0	0	0	1,6
29/07/2024 12:08	71026851E	MARIA TERESA MIGUEL MONTERO	0	0,06	0	1,2	0	0	1,26
25/07/2024 13:49	70923823B	LORENA MARTIN LAZARO	0	0	0	1,2	0	0	1,2
30/07/2024 9:02	07959203F	MARIA ASUNCION CORRAL FIZ	0	0	0,2	1	0	0	1,2





25/07/2024 10:23	70961845Z	GLORIA VELASQUEZ VIVAS	0	0	0,2	0	0,9	0	1,1
29/07/2024 22:48	70883366B	SARAI HOLGADO LLATA	0	0	0,3	0	0	0	0,3
29/07/2024 9:47	70901865H	ESTÍBALIZ MARTÍN RIVERA	0,03	0	0	0	0	0	0,03
29/07/2024 12:47	70878036V	JUDIT GONZALEZ PANCHUELO	0	0	0	0	0	0	0

Se excluyen de la bolsa por no haber presentado la vida laboral, como documentación obligatoria a los siguientes aspirantes:

ANGEL SANCHEZ MAYO

LAURA RAMAJO GURRIONERO

VICTORIA PEREZ MARTINEZ

2º.- Los llamamientos para la incorporación al puesto de trabajo serán realizados conforme a las necesidades de recursos humanos del Ayuntamiento, a propuesta de la Concejalía delegada de personal y por el procedimiento establecido en las Bases reguladoras de la convocatoria

3º.- Publicar la presente resolución en la sede electrónica municipal y tablones de anuncios, con expresión de los recursos que procedan contra la misma.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

